


MIGUEL ÁNGEL SALIM

**Siempre sí:
antes del 15 de
diciembre se
votará iniciativa
de aranceles
para Asia.**

PÁG. 8
POLÍTICA COMERCIAL

Buscan diputados votar aranceles a Asia este año

Aseguraron que la prioridad se concentró en sacar adelante el Paquete Económico

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La iniciativa para elevar los aranceles de importación hasta 50 por ciento a productos provenientes de Asia será dictaminada antes del 15 de diciembre, el último día del periodo ordinario de sesiones, aseguró Miguel Ángel Salim, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

“Los aranceles van, eso sí te lo puedo decir. ¿Y cuando se dictaminan? en este periodo legislativo, y este periodo legislativo se termina el 15 de diciembre”, afirmó el legislador en entrevista.

Salim explicó que la prórroga aprobada por la Comisión la semana pasada no corresponde específicamente a la iniciativa arancelaria propuesta por el Ejecutivo, sino a todas las propuestas pendientes de

“Los aranceles van, eso sí te lo puedo decir. ¿Y cuando se dictaminan? en este periodo legislativo”

MIGUEL ÁNGEL SALIM

Diputado del PAN



dictamen, debido a que la prioridad legislativa de estas semanas se centró en el Paquete Económico 2026, cuya discusión en el Congreso tiene fecha límite del 15 de noviembre.

“Esta prórroga es principalmente por el tema del Paquete Económico. Se da prioridad al Paquete Económico cada año, y la Junta de Coordinación Política nos pide no hacer dictámenes mientras se dis-

cuten las leyes de ingresos y egresos. Terminando esta semana, reiniciamos con los dictámenes que tengo en la Comisión de Economía, entre ellos el de los aranceles”, detalló.

El diputado Salim fue enfático en que la Comisión de Economía no tiene intención de frenar el proyecto y que, de no haber una solicitud formal del Ejecutivo para retirar o posponer la iniciativa, el dictamen avanzará en las próximas semanas.

En este contexto, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) actualizó su comunicado interno emitido el lunes, en el que originalmente señalaba que la iniciativa quedaría “prorrogada hasta el cierre de la Legislatura en 2027”.

En la nueva versión, el organismo empresarial aclaró que el objetivo de la prórroga acordada por los diputados “es extender el periodo de análisis para garantizar una adecuada revisión, permitiendo dictaminar en cualquier momento hasta la conclusión de la Legislatura”, y añadió que cualquier avance será comunicado de inmediato a sus empresas afiliadas.